

RELACIONES ECONÓMICAS ASEAN-MERCOSUR: APROXIMACIÓN A LA INTERACCIÓN INTERREGIONAL*

Oscar E. Fernández-Guillén
Economista

Introducción

A principios de la década de 1990 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) recomendó a los países de la región acercarse a los del Sudeste de Asia. El énfasis de la CEPAL en la necesidad de estrechar vínculos birregionales se fundamentaba en que varias naciones sudasiáticas ya emergían como importantes impulsoras del crecimiento económico mundial, junto con Japón y China. Además, sus modelos de regionalismo abierto e integración productiva –cuyas ideas fueron gestadas gradualmente desde la década de 1960 en la región de Asia-Pacífico (Briceño Ruiz, 2018)– sirvieron luego como ejemplos para reimpulsar la integración latinoamericana en la era del *nuevo regionalismo* –diferente del *viejo regionalismo* o “regionalismo cerrado” iniciado en la década de 1950 en el contexto bipolar de la Guerra Fría (Hettne, 2002; Briceño Ruiz, 2018)– de finales del siglo XX¹, sobre todo en experiencias relativas al acceso a mercados; la atracción de inversiones extranjeras directas (IED); el estímulo a la competitividad empresarial; la credibilidad institucional y su efecto sobre las expectativas positivas y el incremento de las inversiones; la industrialización; y, en general, el proceso de adaptación a la globalización y cómo no quedar fuera de ella (CEPAL, 1990, 1994).

En el ámbito de las relaciones económicas internacionales, tanto los actores que la integran como sus mecanismos de interacción en el marco de un sistema económico de mercado global han evolucionado luego de la Segunda Guerra Mundial. La fase inicial, surgida a partir del orden económico internacional promovido con los Acuerdos de Bretton Woods, ha experimentado dos transformaciones en virtud de la aparición de

*Trabajo realizado en el marco de la Maestría en Integración Latinoamericana en la materia “Influencia de factores geopolíticos y geoeconómicos globales en el regionalismo latinoamericano” a cargo de la Profesora Rita Giacalone, del Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Nacional de la Plata.

¹ Las ideas y propuestas cepalinas sobre *Transformación productiva con equidad y Regionalismo Abierto* sugeridas para América Latina estuvieron inspiradas en ellos. Véase CEPAL (1990, 1994).

otras organizaciones o actores que impactan la economía internacional, sumándolas. De este modo, pueden enunciarse tres etapas evolutivas según las partes convergentes: 1) Relaciones entre actores estatales, de tipo *Estado – Organizaciones Internacionales* (i.e., intergubernamentales e interestatales); 2) Relaciones entre actores estatales y no estatales, *Estados – Organizaciones Internacionales – Empresas Transnacionales*; y 3) Relaciones entre actores estatales, no estatales y nuevas estructuras de poder regional, *Estados – Organizaciones Internacionales – Empresas Transnacionales – Bloques Regionales* (i.e., acuerdos de integración económica).

Las relaciones económicas internacionales actuales se desarrollan en la tercera etapa de evolución, donde sus actores son fundamentalmente cuatro: los Estados, las Organizaciones Internacionales, las Empresas Transnacionales y los Bloques Regionales (Giacalone, 2020). Por si fuera poco, hoy en día el alcance de la integración económica traspasa los límites geográficos de una misma región y se ha ampliado a otras, dando lugar a acuerdos megarregionales o a la interacción entre procesos de integración ubicados en regiones diferentes. Y en esta última forma de relacionamiento se halla el interregionalismo entre la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Aunque con diferencias geográficas, que derivan en diferencias estructurales de tipo histórico-culturales, la ASEAN y el MERCOSUR son procesos de integración con ciertas proximidades y comparten rasgos comunes tales como: 1) son expresiones del Regionalismo Abierto, 2) el nivel de desarrollo interregional es de tipo Sur-Sur, 3) forman parte del Sur Global, 4) poseen una lógica institucional o funcionalidad de tipo intergubernamental y 5) persiguen integrarse económicamente al nivel de un mercado común (MC). Sin embargo, divergen en aspectos operativos como: 1) práctica del intergubernamentalismo, 2) fortaleza institucional derivada de ésta, 3) definición de metas claras, 4) planificación en lapsos idóneos para alcanzar objetivos, o 5) implementación de una “integración diferenciada” que confiere flexibilidad a los miembros de la ASEAN. Aun con orígenes, geografía y desempeños diferentes, el siglo XXI da cuenta del incremento de su interdependencia económica en el plano comercial.

El objetivo del presente trabajo es analizar el proceso de acercamiento diplomático, el estado de formalización de las relaciones entre la ASEAN y el MERCOSUR y sus interacciones económicas, para demostrar la importancia de afianzar el interregionalismo entre el bloque sudasiático y el sudamericano a partir de la

consolidación de una sociedad de diálogo, indefinida y en pausa desde la década de 1990, cuyo motor o variable determinante son las relaciones económicas. Al efecto, consta de tres partes: la primera ofrece una visión de ambos procesos de integración y sus relaciones externas; la segunda analiza el proceso de acercamiento diplomático y el estado del mismo; y la tercera muestra un balance de las relaciones económicas, en comercio e inversión, durante el período 2000-2021. Finalmente, cierra en las conclusiones con las razones sobre las que debería basarse el relanzamiento del interregionalismo y la definición de la pausada sociedad de diálogo oficial.

I. ASEAN y MERCOSUR: los procesos de integración y su relacionamiento externo

I.1. Procesos de integración de la ASEAN y el MERCOSUR en perspectiva

La ASEAN fue creada el 8 de agosto de 1967 mediante la Declaración de Bangkok (Declaración ASEAN) suscrita por los cinco “Padres Fundadores”: Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia. Más tarde se incorporaron Brunéi (7 de enero de 1984), Vietnam (28 de julio de 1995), Laos y Myanmar (23 de julio de 1997) más Camboya (30 de abril de 1999), sumando diez los Estados miembros que hoy la conforman (ASEAN, 2016).

Su intención original era establecer una asociación para la cooperación regional, definiéndose siete objetivos y propósitos a tal fin (Anexo 1). La Declaración de Bangkok también señalaba que la ASEAN representa la voluntad colectiva de las naciones integrantes de unirse en amistad y cooperación para asegurar a sus pueblos y a la posteridad las bendiciones de paz, libertad y prosperidad, con esfuerzos y sacrificios conjuntos. Por consiguiente, los motivos de su fundación estaban asociados a variables políticas y de seguridad que posteriormente se focalizaron sobre lo económico, generando interdependencia para mantener la concordia. Y aunque el acta fundacional citada no indicaba expresamente la unión de economías para constituir un proceso según los niveles de la teoría clásica de la integración de Balassa (1961), puntualizaba que la cooperación regional se realizaría en los ámbitos económico, social, cultural, técnico, científico y administrativo; ergo, nació como forma de regionalismo multidimensional.

El uso de la palabra “asociación” destaca como expresión del tipo de vínculo planteado porque, conforme a la idiosincrasia y gobernanza económica asiática, representa relaciones amistosas y cooperativas entre las partes, no competitivas, y un ámbito de

aplicación omnidireccional. Actualmente la asociación abarca tres dimensiones: 1) seguridad y política, 2) economía y 3) sociedad y cultura; ejes de la *ASEAN Community*.

Con el paso de los años, y atendiendo a la evolución del bloque y del exterior, sus propósitos fueron replanteados y ampliados a 15 (ver Anexo 2), añadiéndose dentro de la dimensión económica del proceso el objetivo de alcanzar un mercado común (MC) (ASEAN, 2015a). Esto no se hizo en el acto fundacional porque la ASEAN buscaba en primera instancia garantizar la estabilidad política y la seguridad regional (Bartesaghi, 2014). Para la época era imperioso superar múltiples diferencias nacionales de forma pacífica y perdurable, dada la inestabilidad política, difíciles relaciones económicas, factores geopolíticos, tendencias anti chinas o los sucesos bélicos de la península de Indochina que marcaron las décadas de 1960 y 1970 (Cintra, 2011). Ello se logró cohesionando a sus miembros en torno a un ideal común que redujo los conflictos con asociación y cooperación, generando interdependencia (Moneta y Cesarín, 2014).

Una vez alcanzada la estabilidad regional la ASEAN definió objetivos económicos más ambiciosos, como la libre circulación de bienes y servicios, factores productivos, inversiones, etc., proyectados en plazos razonables y sin que implicase constituir una Unión Aduanera (UA) con políticas comerciales comunes frente a terceros (Bartesaghi, 2014; De María y Pereira, 2016).

La Declaración de Bangkok solo poseía dos páginas con los fundamentos para establecer la ASEAN, sus objetivos específicos y su estructura institucional. Tal sencillez simboliza el *modus operandi* de la organización (ASEAN, 2020): construir sobre pequeños pasos, acuerdos voluntarios e informales que conduzcan luego hacia acuerdos más vinculantes e institucionalizados (*i.e.*, instrumentos formales y jurídicamente vinculantes), combinando así la integración *de facto* con la integración *de iure*, característica del regionalismo abierto (CEPAL, 1994).

Sobre los citados ejes de la *ASEAN Community* se trazó la construcción de la *ASEAN Community Vision 2025*, catalogado como un proceso continuo y en constante evolución, proyectado hacia el futuro con objetivos de largo plazo tendientes a profundizar progresivamente la integración y consolidar un espacio comunitario; amén de responder de forma proactiva y eficaz ante amenazas o desafíos emergentes de un panorama regional y global en constante cambio. Su norte es dar lugar a una ASEAN basada en reglas, orientada hacia las personas y centrada en sus ciudadanos, bajo el lema “*One Vision, One Identity, One Community*”. A tales efectos fueron definidos tres

pilares para la planificación de la integración, con propuestas claras y aspiraciones realizables en sus respectivos planes de acción o Blueprints, que son: 1) *ASEAN Political-Security Community (APSC)*, 2) *ASEAN Economic Community (AEC)* y 3) *ASEAN Socio-Cultural Community (ASCC)* (ASEAN, 2015b).

Esta forma de abordaje institucional pretende la consolidación de un “tejido de comunidad” mediante tres vértices: APSC, AEC y ASCC, donde la identidad es una variable asociada a la participación ciudadana en su evolución, dirección y en los beneficios de la integración; ergo, procura la legitimidad del proceso. Además, muestra la relevancia de la planificación conjunta con lapsos idóneos para hacer seguimiento a las metas y aspiraciones; esto es, la importancia de una agenda común con visión de futuro y pragmatismo en su ejecución, de un regionalismo realmente planificado y en constante evaluación, forjado con trabajo conjunto según el principio de “*Forging Ahead Together*” (ASEAN, 2015b).

Por su parte, el MERCOSUR nació el 26 de marzo de 1991 mediante el Tratado de Asunción, firmado por los presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay con el objeto primario de formar un MC. En julio de 2006, Venezuela inició su controversial proceso de adhesión, concretado en agosto de 2012 al adquirir la condición de Estado Parte². Bolivia es miembro en proceso de adhesión desde 2015. Mientras que Chile, Colombia, Ecuador y Perú (socios ALADI), más Guyana y Surinam (socios no ALADI), son Estados Asociados.

Los objetivos constitutivos del MERCOSUR fueron –y siguen siendo– cuatro (Anexo 1) e introdujeron directamente una integración de tipo económica a nivel de un MC; amén de mayor profundidad en coordinación de políticas para actuar como UA ante terceros (De María y Pereira, 2016). Asimismo, estaban basados en los principios del *regionalismo abierto*, pues su origen tuvo un sesgo comercialista alentado por las premisas de apertura económica y liberalización comercial promovidas a finales de la década de 1980 con el denominado Consenso de Washington (Mellado, 2009).

Sin embargo, junto con razones económicas (integración como instrumento para la industrialización, el desarrollo nacional y la inserción internacional de los socios) en su creación hubo motivaciones políticas (consolidar la democracia en el Cono Sur) y geopolíticas (terminar las fricciones argentino-brasileñas, responder a la dinámica de la

² Se encuentra suspendido en derechos y obligaciones desde agosto de 2017, por aplicación del Protocolo de Ushuaia.

globalización con inserción en la economía global y con más poder de negociación internacional, o servir de contrapeso regional al TLCAN) que buscaban fortalecer a los Estados en el plano interno y extraterritorial (Piñeiro, 1996; Axline, 1999; Bernal-Meza, 2000; Ferrer, 2000; Mellado, 2009; Gardini, 2010; Peña, 2011, 2021; Cardozo, 2015; De María y Pereira, 2016; Briceño-Ruiz y Vieira-Posada, 2019, Fernández-Guillén, 2021).

A diferencia de la breve Declaración de Bangkok, el Tratado de Asunción es un marco o pre-tratado con cuatro objetivos, veinticuatro artículos y cinco anexos para iniciar los mecanismos hacia la constitución del MERCOSUR en un plazo de cinco años (Piñeiro, 1996). Su procedimiento de integración económica “está basado en un tratado que ha sido registrado como parte del acuerdo de la ALADI” (Axline, 1999, p. 34); es decir, sigue el modelo de integración bilateral de dicha organización (marco jurídico regional de segundo orden) expresado en el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) 18. Tres décadas después de su fundación sigue siendo una mal definida UA, sin política comercial única y con perforaciones del arancel externo común (AEC), e incluso una ZLC imperfecta (Mellado, 2009) porque no ha liberado por completo el universo arancelario.

La personalidad jurídica y funcionalidad institucional del MERCOSUR se establecieron posteriormente con el Protocolo de Ouro Preto, suscrito en diciembre de 1994. Y, distinto a lo ocurrido en la ASEAN, hasta el momento no ha existido una redefinición ni ampliación de sus objetivos y propósitos, mantiene los de 1991, lo cual también es señal de ausencia de proactividad en términos de su evolución interna y frente al ineludible dinamismo del exterior. Ambos bloques poseen una funcionalidad jurídico-institucional de tipo intergubernamental (MERCOSUR, 1994; ASEAN, 2015a).

I.2. Relacionamiento externo de los bloques regionales

Las relaciones exteriores de la ASEAN han estado determinadas por el nivel de su interacción económica allende las fronteras. Esto significa que a mayor interdependencia económica, mayor será el grado de relacionamiento con su (sus) contraparte (contrapartes) y viceversa³. Sus acuerdos internacionales se caracterizan desde entonces por tener diversas formas, adecuarse a la extensión y particulares de los intereses a abordar, su reducido formalismo y la temática basada en cooperación en

³ A partir de lo aseverado por Mairal (1996), si se consideran las relaciones exteriores y la interacción económica como variables, su relación funcional es directa y podría definirse de la siguiente forma: **Relaciones exteriores = f (Interdependencia económica)**.

áreas como: comercio, inversiones, ciencia y tecnología, protección del medio ambiente y desarrollo de recursos humanos. Otro rasgo distintivo de la ASEAN es que los compromisos asumidos, tanto formales como informales, se caracterizan por su agilidad y alta frecuencia en el abordaje, con pragmatismo y sin confrontación, lo que se conoce como “ASEAN way” (Mairal, 1996; Archarya, 1997).

Conforme a lo establecido en la Carta de la ASEAN, el bloque asiático procura desarrollar tanto relaciones amistosas como cooperación y asociaciones de diálogo mutuamente beneficiosas con países y organizaciones o instituciones subregionales, regionales e internacionales. En el ámbito de las Relaciones Externas, la ASEAN puede ampliar y profundizar sus relaciones con terceros mediante la formal concesión de tres tipos de estatus: Socio de Diálogo, Socio de Diálogo Sectorial y Socio de Desarrollo (ASEAN, 2015a). Aunado a ello, a nivel plurilateral ha desarrollado mecanismos de cooperación regional. La tabla 01 muestra quiénes han alcanzado dichos estatus.

Tabla 01. Tipología de las relaciones exteriores de la ASEAN

Socios de Diálogo	Socios de Diálogo Sectorial	Socios de Desarrollo	Mecanismos de Cooperación Regional
Australia	Noruega	Chile	ASEAN + 3 (China, Japón y Corea)
Canadá	Pakistán	Francia	
China	Suiza	Alemania	Cumbre de Asia Oriental
Unión Europea	Turquía	Italia	
India			
Japón			
República de Corea			
Nueva Zelanda			
Federación Rusa			
Estados Unidos			
Reino Unido			

Fuente: elaboración propia con base en www.Asean.org

Como puede observarse en la tabla 01, la red de acuerdos extrarregionales o sociedades de la ASEAN con terceros gira en torno a sus principales socios comerciales, con aquellos países que posee mayor interdependencia económica y afianzan su participación dentro de los encadenamientos productivos regionales y globales (De María y Pereira, 2016). Las negociaciones, la celebración de acuerdos y la profundización o ampliación de la integración económica no está atada al principio del consenso de todos los Estados miembros, sino que aplica un paradigma de integración

diferenciada⁴ y flexibilidad habilitada por la fórmula “ASEAN minus X”, la cual fue establecida por la Carta de la ASEAN para el orden y buena marcha de la AEC (ASEAN, 2015a; Aimsiranun, 2020; Gaens et al., 2020; Fernández-Guillén, 2022).

Mientras tanto, el MERCOSUR posee en vigor una red de 11 acuerdos comerciales extrarregionales que pueden clasificarse según su marco jurídico y ámbito de aplicación en: a) Acuerdos de Complementación Económica (ACE), en el marco de la ALADI; b) Acuerdos de Preferencias Comerciales (APC) y c) Tratados de Libre Comercio (TLC). Además, hay otros 12 acuerdos en proceso: tanto negociados (en espera de ratificación) como en negociación (ver tabla 02).

Tabla 02. Red de acuerdos comerciales extrarregionales del MERCOSUR

I.- ACUERDOS EN VIGOR		
ACE (ALADI)	APC	TLC
MERCOSUR – Bolivia (ACE 36)	MERCOSUR – India	MERCOSUR – Egipto
MERCOSUR – Chile (ACE 35)	MERCOSUR – SACU	MERCOSUR – Israel
MERCOSUR – Colombia (ACE 72)		
MERCOSUR – Cuba (ACE 62)		
MERCOSUR –CAN (ACE 59)		
MERCOSUR – México (ACE 54)		
MERCOSUR – Perú (ACE 58)		
II.- ACUERDOS EN PROCESO (TLC)		
Negociados		En negociación
MERCOSUR – Palestina		MERCOSUR – Canadá
MERCOSUR – UE		MERCOSUR – CARICOM
		MERCOSUR – CCG
		MERCOSUR – Corea del Sur
		MERCOSUR – Jordania
		MERCOSUR – Marruecos
		MERCOSUR – Panamá
		MERCOSUR – República Dominicana
		MERCOSUR – SICA
		MERCOSUR – Turquía
<u>Donde:</u> SACU = Unión Aduanera de África del Sur; CCG = Consejo de Cooperación del Golfo; SICA = Sistema de Integración Centroamericana		

Fuente: elaboración propia con base en MERCOSUR (2021a) y SICE (2021).

⁴ Forma de integración a diferentes velocidades, que permite a unos Estados miembros avanzar en la profundización del proceso mientras que otros deciden no hacerlo al mismo tiempo e incorporarse más adelante (Chopin & Lequesne, 2016; Aimsiranun, 2020).

A diferencia de la ASEAN, el MERCOSUR no posee acuerdos comerciales con sus principales socios de ahora⁵ (salvo Chile o México, miembros de la ALADI). Esto se debe a que con el inicio del siglo XXI se inauguró una nueva etapa en su relacionamiento externo donde primaron los intereses político-ideológicos sobre los lazos económicos (De María y Pereira, 2016), lo cual no ha sido corregido en pro de su inserción internacional. Dicho de otro modo, la preeminencia de la variable político-ideológica desde principios del 2000 y la politización negativa resultante han repercutido en la pérdida de tiempo y de rumbo del bloque sudamericano en lo inherente a su participación dentro del proceso de globalización y mundialización de la economía.

Por si fuera poco, las negociaciones, la celebración de acuerdos y la profundización o ampliación de la integración económica en el MERCOSUR sí va atado al principio del consenso de todos los Estados miembros, de conformidad con el Tratado de Asunción; situación que ha incidido en la parálisis actual del proceso de integración y sus relaciones extrarregión.

II. Acercamiento diplomático interregional ASEAN-MERCOSUR: inicio del diálogo y estado de la cuestión

II.1. Diálogo inicial

El desarrollo de vínculos entre la ASEAN y el MERCOSUR posee obstáculos naturales dados por la distancia geográfica, factor que repercute sobre variables aglutinantes como la historia, el lenguaje, la cultura o la sociedad. Pese a estas distancias físicas y culturales, en la década de 1990 ambas regiones comprendieron que era conveniente intensificar sus relaciones (Mairal, 1996). El último decenio del siglo XX estuvo marcado por el derrumbe político y económico de la Unión Soviética, lo que significó el ocaso de la Guerra Fría, o “fin de la historia” del conflicto bipolar capitalismo-comunismo con el triunfo del capitalismo y el liberalismo (Fukuyama, 1992). Por consiguiente, las agendas de política internacional reemplazaron aquellas preocupaciones políticas, militares y de seguridad por las de tipo económicas (Bayne & Woolcock, 2003). Este nuevo contexto post Guerra Fría, de multipolaridad, de apertura y liberalización económica global explica el inicio del acercamiento birregional mediante la diplomacia económica.

Las relaciones entre la ASEAN y el MERCOSUR comenzaron a pensarse a partir del año 1995 mediante el diseño de un *Diálogo MERCOSUR-ASEAN*, fase inicial en la

⁵ En el tercer apartado se muestra el top 15 de los socios actuales, corroborándolo.

clasificación de las relaciones exteriores del bloque asiático, que consistía en una manifestación de voluntad político-económica para intensificar los vínculos birregionales y definir las áreas de interés de cada parte (Mairal, 1996).

Dos campos de intereses recíprocos sustentaban las relaciones de diálogo: 1) el político, para fomentar el mutuo conocimiento, en el contexto de un mundo cada vez más interdependiente; y 2) el económico, a fin de intensificar los intercambios interregionales sobre la base de aquellos sectores con posibilidades de negocios. Dentro de este último campo las aéreas que alentarían la profundización del interregionalismo y la interdependencia económica enmarcada en el *Diálogo MERCOSUR-ASEAN* eran tres: 1) el acceso a la provisión de obras y servicios; 2) la necesidad de centrar las negociaciones comerciales en las condiciones recíprocas de acceso efectivo al mercado; y 3) el discurso liberalizador de ASEAN concebido en el contexto de sus programas de desarrollo económico (Mairal, 1996).

Sin embargo, la formalización del interregionalismo a través del diseño y puesta en marcha de las citadas relaciones de diálogo no llegó a buen puerto. A la fecha sigue sin concretarse, aunque los hechos revelarán más adelante que existe una creciente sociedad comercial. En otras palabras, mientras la sociedad *de iure* se mantiene en *stand-by* los intercambios entre el MERCOSUR y la ASEAN dan cuenta de la existencia de una creciente e importante sociedad *de facto*, razón válida para estimular su formalización en aras de profundizar tanto el conocimiento bilateral como la cooperación económica mutuamente beneficiosa.

II.2. Estado de la cuestión: vínculos y “compromisos”

Aunque el *Diálogo MERCOSUR-ASEAN* no fue concretado a finales del siglo XX, el acercamiento entre ambos bloques continuó en pleno siglo XXI y evolucionó describiendo dos etapas: la primera fue de aproximación informal y la segunda, formal. Desde entonces las relaciones entre ambos procesos de integración regional se mantienen al nivel de Reuniones Ministeriales, con dos ediciones hasta el momento.

1) Fase de aproximación informal:

La etapa inicial del interregionalismo se inauguró con una reunión informal entre los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN y el MERCOSUR. Ese primer encuentro fue un desayuno celebrado el 22 de agosto de 2007, al margen de la III Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro de Cooperación Asia del Este-

América Latina (FEALAC). Allí acordaron explorar mecanismos para fortalecer los lazos interregionales, incluyendo la cooperación en comercio e inversión (ASEAN, 2008, Noviembre 24; 2021, Noviembre).

2) Fase de aproximación formal:

La formalización de las reuniones tuvo lugar al año siguiente del encuentro inicial. La Primera Reunión Ministerial ASEAN-MERCOSUR se celebró el 24 de noviembre de 2008, en Brasilia, cuyo resultado fue el reconocimiento de la importancia de la cooperación económica interregional, para alcanzar resultados bilaterales tangibles, y la definición de ocho áreas prioritarias de aplicación: a) seguridad energética; b) seguridad alimentaria; c) propiedad intelectual; d) agricultura; e) transporte; f) turismo; g) medio ambiente; h) intercambios entre los pueblos para el conocimiento mutuo (ASEAN, 2008, Noviembre 24; 2021, Noviembre).

Nueve años después se llevó a cabo la Segunda Reunión Ministerial ASEAN-MERCOSUR, el 22 de septiembre de 2017 en Nueva York, al margen de la LXXII Asamblea General de la ONU. Como resultado de esta los ministros insistieron en la necesidad de revitalizar y fortalecer los vínculos interregionales mediante dos propuestas: 1) regularizar las reuniones entre el Comité de Representantes Permanentes (CPR) de la ASEAN y los embajadores de los Estados miembros del MERCOSUR para desarrollar el Plan de Acción ASEAN-MERCOSUR y 2) explorar la posibilidad de establecer la cooperación birregional a través de sus respectivas Secretarías. También acordaron mejorar aún más la cooperación en las siguientes áreas: a) desarrollo sostenible; b) turismo; c) conectividad; d) innovación; e) intercambios pueblo a pueblo (ASEAN, 2017, Septiembre 23; 2021, Noviembre).

No obstante, hasta la fecha no se ha dado seguimiento a las decisiones de la última reunión. En consecuencia, se constata la inexistencia de proactividad por parte del MERCOSUR frente a las propuestas de la ASEAN en pro del desarrollo de un plan de acción interregional, base de capital importancia para elevar el relacionamiento a la categoría de Sociedad de Diálogo (ASEAN, 2021, Noviembre).

III. Panorama de las relaciones económicas birregionales

Antes de dar una mirada al intercambio bilateral, es necesario observar la actual estructura comercial extra zona del MERCOSUR. Las exportaciones extrarregión (XER)

realizadas en 2021⁶ se concentraron en los siguientes rubros: soja (13,8% del total transado); hierro sin aglomerar (12,8%); petróleo (9,2%); maíz (3,5%); carne bovina (3,3%); harina y “pellets” de la extracción del aceite de soja (2,9%); azúcar de caña (2,3%); aceite de soja (2,1%); pasta química de madera (1,8%); los cuales representaron cerca del 52% de la oferta exportadora.

Estos productos, básicamente alimentos, hidrocarburos y materias primas minerales, se destinaron a los siguientes mercados, según orden de importancia (participación dentro del total exportado en %): China (29,9%); EE. UU. (10,4%); Países Bajos (3,8%); Chile (3,4%); India (2,6%); España (2,3%); Corea del Sur (2,1%); Malasia (1,8%); Japón (1,8%); México (1,8%); Vietnam (1,7%); Alemania (1,7%); Singapur (1,7%); Canadá (1,6%); e Italia (1,5%). Los quince países listados concentran casi el 70% del comercio extrarregional.

Por el lado de las importaciones (MER), los principales productos adquiridos del resto del mundo en 2021 fueron: gasoil (3,8%), petróleo (2,0%); vacunas p/medicina humana (1,5%); gas natural licuado (1,5%); cloruro de potasio (1,4%); fosfato monoamónico (1,4%); urea (1,4%); naftas p/petroquímica (1,1%); partes p/aparatos de telecomunicaciones (1,1%); y partes p/aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía (1,0%); rubros que representaron apenas un 16,2% de la canasta importada, más desconcentrada en comparación con las XER.

Y en cuanto a los proveedores de la demanda de importaciones, fueron principalmente: China (25,1%); EE. UU. (17,4%); Alemania (5,7%); India (3,4%); Italia (2,8%); Japón (2,6%); Rusia (2,5%); México (2,4%); Francia (2,4%); Corea del Sur (2,3%); Chile (2,1%); España (1,8%); Vietnam (1,6%); Tailandia (1,4%); y Taiwán (1,3%); países de origen del 75% de las adquisiciones externas del MERCOSUR.

En resumen, dentro del top 15 de los socios comerciales del MERCOSUR se encuentran hoy en día las siguientes economías de la ASEAN: Malasia, Vietnam, Singapur y Tailandia; países que años atrás no formaban parte de él. Asimismo, aunque por efecto de la pandemia de COVID-19 el valor del comercio mundial sufrió en 2020 una caída cercana al 10% (WTO, 2021), es necesario resaltar que tanto al cierre de dicho año como en los primeros diez meses de 2021 el intercambio con el resto del mundo siguió registrando un saldo favorable para el MERCOSUR gracias a la sostenida demanda de

⁶ Los datos del año 2021 existentes son parciales, correspondientes a los meses de enero hasta octubre. Los valores globales del comercio del MERCOSUR se muestran en el Anexo 3.

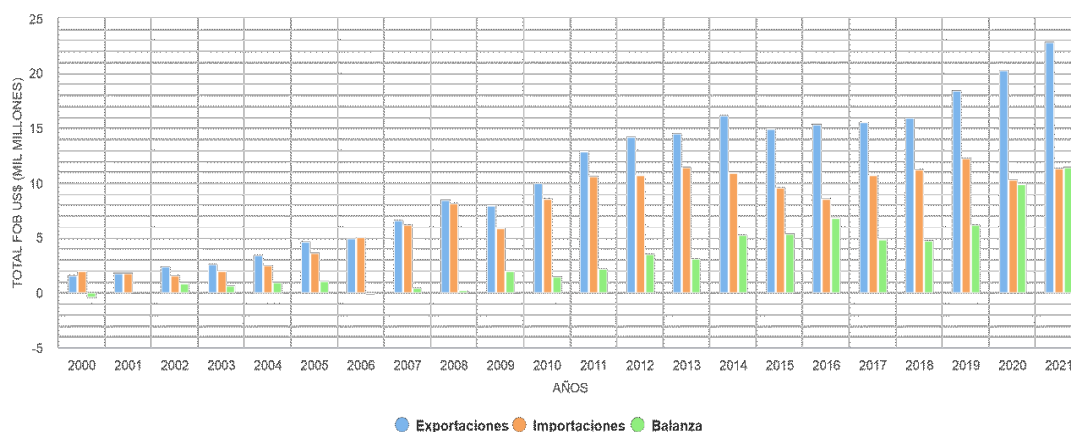
mercaderías en Asia, principalmente desde China, India, Corea del Sur, Japón y países de la ASEAN; en un contexto donde socios tradicionales y más cercanos, como la UE o EE. UU.⁷, disminuyeron sus demandas de importaciones debido al impacto sufrido en sus economías por la crisis sanitaria global. Esto significa que el sesgo de proximidad geográfica se ha reducido y que el MERCOSUR posee una sociedad comercial *de hecho* con la ASEAN en franco crecimiento.

De resultas, hay motivos suficientes para alentar una sociedad *de derecho* que inicie con la referida Sociedad de Dialogo, fortalezca los intercambios, genere más confianza, conocimiento (y reconocimiento) mutuo y contribuya a diversificar las relaciones económicas internacionales del proceso de integración sudamericano –concentradas ahora en China, mercado receptor de cerca del 30% del total de XER del MERCOSUR (Fernández-Guillén, 2021), lo que se traduce en un persistente escenario de vulnerabilidad exterior basado en la transición hegemónica de EE. UU. hacia China y en una estructura de relaciones económicas de tipo *centro-periferia*, característica de las actuales relaciones sino-latinoamericanas (Bernal-Meza, 2021a, 2021b)–, entre otras consideraciones, de cara al futuro y con base en el presente expuesto a continuación.

III.1. Relaciones comerciales ASEAN-MERCOSUR

En el período 2000-2021, el comercio bilateral de bienes registró un saldo mayormente superavitario para el bloque sudamericano (figura 01).

Figura 01. Balanza comercial del MERCOSUR con ASEAN (USD millones, FOB)



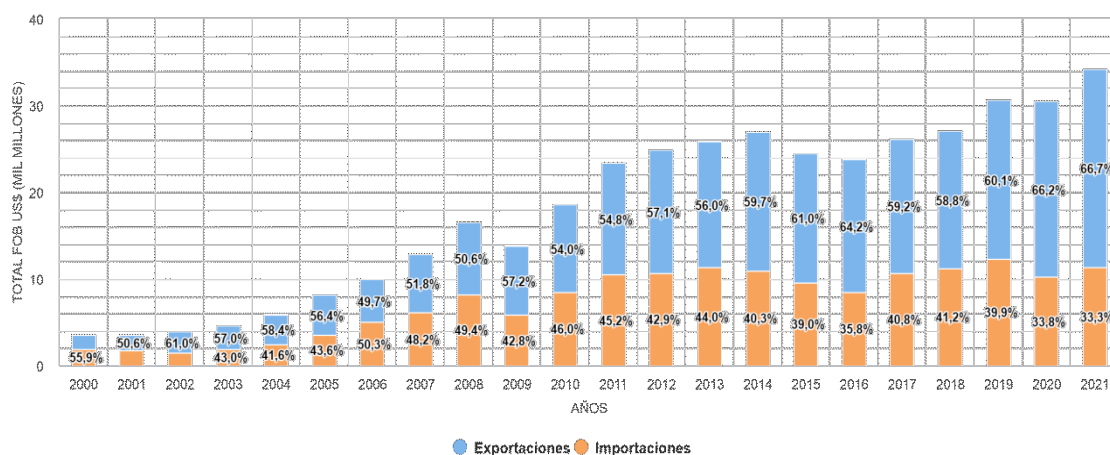
Fuente: MERCOSUR

⁷ La UE fue sustituida por China como otrora primer destino de las exportaciones de mercaderías del MERCOSUR. Y respecto de EE. UU., el valor de lo demandado por el gigante asiático representa tres veces lo adquirido por la potencia norteamericana (Baur et al., 2021; Fernández-Guillén, 2021).

Fuente: MERCOSUR (2021b).

Durante la segunda década del siglo XXI se observa que la brecha entre exportaciones e importaciones ha crecido; siendo mayor el valor de lo vendido que lo adquirido de la ASEAN (figura 02).

Figura 02. Participación de los flujos comerciales en el intercambio total de bienes del MERCOSUR con la ASEAN (%)



Fuente: MERCOSUR

Fuente: MERCOSUR (2021b).

Para el año 2021, en orden de importancia, los cinco primeros destinos de la ASEAN fueron: Malasia, Vietnam, Singapur, Indonesia y Tailandia; mientras que entre los primeros cinco proveedores se encontraron: Vietnam, Tailandia, Malasia, Indonesia y Singapur. Es decir, las mismas naciones ocuparon el top 5 dentro del intercambio birregional (tabla 03). Sin diferencias respecto del patrón comercial primario global indicado anteriormente, las principales mercaderías vendidas por el MERCOSUR a la ASEAN se concentraron, en casi un 82% del total, en diez rubros: harina y pellets de soja, gasolina, hierro, maíz, tortas y residuos de soja, soja, petróleo, algodón, azúcar y carne bovina. Por su parte, la ASEAN vendió al MERCOSUR manufacturas, algunos hidrocarburos y productos agroalimentarios (ver tabla 04).

Esta estructura comercial evidencia que las relaciones económicas birregionales son complementarias, no competitivas, basadas en ventajas comparativas estáticas (*i.e.*, dotación desigual de factores productivos).

Tabla 03. Principales socios comerciales de la ASEAN, año 2021 (peso en %)

Exportaciones del MERCOSUR				Importaciones del MERCOSUR			
Destino	X (USD, FOB)	% ASEAN	% Mundo	Origen	M (USD, FOB)	% ASEAN	% Mundo
Malasia	5.253.133.443	23,0%	1,8%	Vietnam	3.374.022.559	29,6%	1,6%
Vietnam	4.915.750.944	21,6%	1,7%	Tailandia	2.966.135.541	26,1%	1,4%
Singapur	4.909.381.004	21,5%	1,7%	Malasia	1.870.311.554	16,4%	0,9%
Indonesia	3.257.295.119	14,3%	1,1%	Indonesia	1.721.455.393	15,1%	0,8%
Tailandia	2.916.801.712	12,8%	1,0%	Singapur	1.025.883.500	9,0%	0,5%
Filipinas	1.420.176.820	6,2%	0,5%	Filipinas	359.744.551	3,2%	0,2%
Myanmar	105.326.755	0,5%	0,0%	Camboya	52.045.824	0,5%	0,0%
Camboya	29.539.595	0,1%	0,0%	Myanmar	10.189.605	0,1%	0,0%
Brunéi	1.093.692	0,0%	0,0%	Laos	1.845.716	0,0%	0,0%
Laos	281.251	0,0%	0,0%	Brunéi	164.529	0,0%	0,0%
ASEAN	22.808.780.335			ASEAN	11.381.798.773		
Mundo	284.665.486.895			Mundo	210.323.437.846		

Fuente: elaboración propia con base en MERCOSUR (2021b).

Tabla 04. Principales productos comerciados con la ASEAN, año 2021 (peso en %)

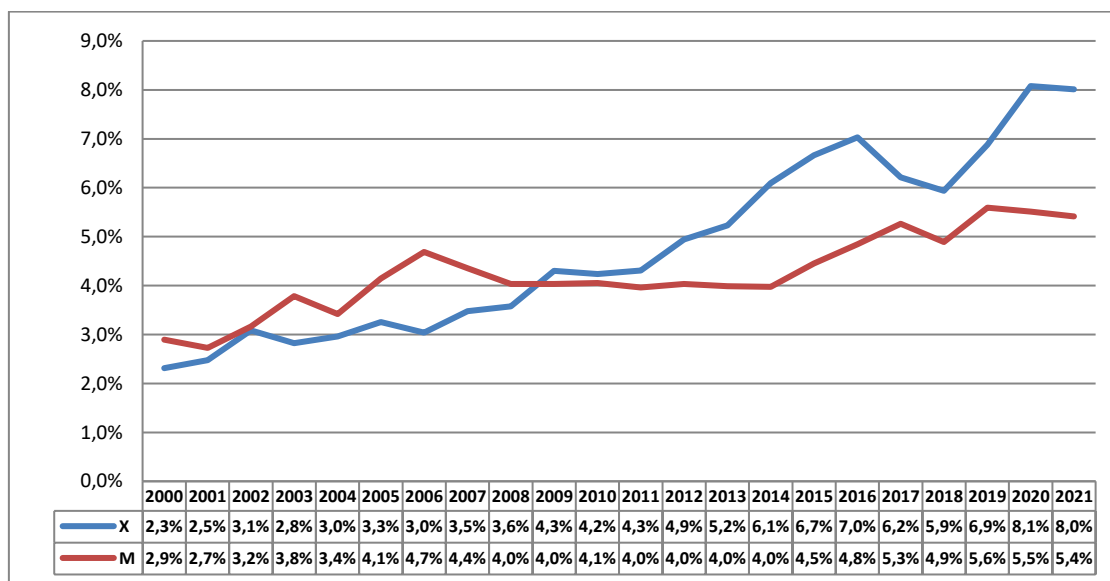
Exportaciones del MERCOSUR hacia la ASEAN				Importaciones del MERCOSUR desde la ASEAN			
Productos	X (USD, FOB)	% ASEAN	% Mundo	Productos	M (USD, FOB)	% ASEAN	% Mundo
Harina y "pellets" de la extracción del aceite de soja	3.355.014.426	14,7%	1,2%	Partes p/aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía c/hilos	741.012.973	6,5%	0,4%
Fuel ("fuel oil")	3.041.755.388	13,3%	1,1%	Circuitos electrónicos integrados, procesadores y controladores	504.016.986	4,4%	0,2%
Hierro s/aglomerar	2.990.791.219	13,1%	1,1%	Guantes de caucho vulcanizado s/endurecer, excluidos p/cirugía	478.255.759	4,2%	0,2%
Maíz en grano	2.238.396.196	9,8%	0,8%	Partes p/aparatos receptores de radiotelefonía, radiotelegrafía, radiodifusión, televisión	405.084.130	3,6%	0,2%
Tortas y residuos sólidos del aceite de soja	1.919.043.095	8,4%	0,7%	Circuitos impresos c/componentes eléctricos o electrónicos montados p/aparatos eléctricos de telef.	397.339.402	3,5%	0,2%
Soja	1.657.736.178	7,3%	0,6%	Gasoleo ("gas oil")	389.965.546	3,4%	0,2%
Petróleo crudo	1.461.491.991	6,4%	0,5%	Circuitos electrónicos integrados, procesadores y controladores	302.444.177	2,7%	0,1%
Algodón	870.689.672	3,8%	0,3%	Aceite de almendra de palma, excluido en bruto	235.614.762	2,1%	0,1%
Azúcar de caña	699.586.353	3,1%	0,2%	Cauchos naturales técnicamente especificados (TSNR)	218.652.463	1,9%	0,1%
Carne bovina	356.298.044	1,6%	0,1%	Aceite de palma, excluido en bruto	190.199.781	1,7%	0,1%
Concentración		81,5%	6,5%	Concentración		33,9%	1,8%

Fuente: elaboración propia con base en MERCOSUR (2021b).

Huelga destacar que durante el período 2000-2021 la importancia relativa de la ASEAN dentro del comercio exterior del MERCOSUR (peso comercial) ha crecido de manera sostenida, lapso en el que también es posible identificar un punto de inflexión para el rol del bloque asiático entre los años 2008 y 2009: hasta 2008 la ASEAN era relativamente más importante como proveedor del MERCOSUR y a partir de 2009 cambia dicha tendencia para comenzar a tener más peso como consumidor de los bienes

mercosurianos, con el patrón ya descrito. Hasta octubre de 2021 la ASEAN representó, aproximadamente, un 7% del intercambio comercial global (XER+MER) del MERCOSUR, donde el 8% de sus XER se destinaron al bloque sudasiático y el 5,4% de las MER provinieron de él (figura 03).

Figura 03. Peso de la ASEAN en el comercio exterior del MERCOSUR (%)

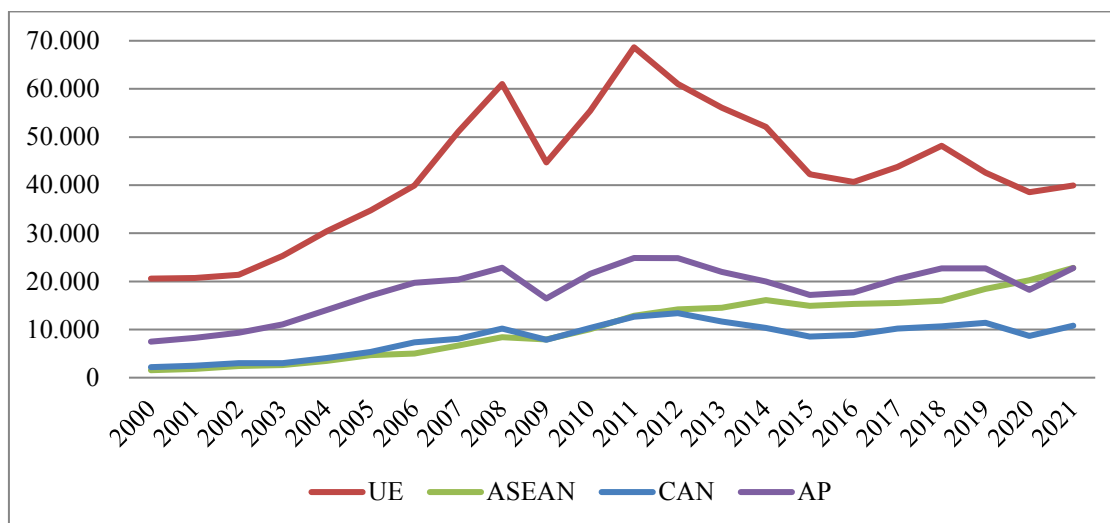


Fuente: elaboración propia con base en MERCOSUR (2021b).

Finalmente, la actual posición de la ASEAN dentro de las exportaciones del MERCOSUR hacia los principales procesos de integración de referencia revela que el obstáculo natural de la distancia geográfica no ha impedido el incremento sostenido del intercambio durante el período estudiado. Incluso, el bloque asiático ha desplazado como mercado a la vecina Comunidad Andina (CAN) –desde 2012– y a la Alianza del Pacífico (AP) –desde 2020–, con cuyos miembros el MERCOSUR posee acuerdos de complementación económica en vigor al amparo de la ALADI, según se mostró previamente. Por otro lado, la brecha entre las exportaciones enviadas a la UE y las destinadas a la ASEAN se ha ido cerrando progresivamente, por lo que de mantenerse el actual ritmo de crecimiento promedio anual⁸ no es descabellado pensar que también desplace al mercado europeo en 10 o 20 años más (figura 04).

⁸ Desde el punto de vista del comercio interregional, la tasa media de crecimiento anual (TMCA) calculada para las exportaciones del MERCOSUR en el período 2000-2021 registró su máximo nivel con la ASEAN: 14%; seguida por la CAN: 8%; la AP: 5%; y la UE: 3%. Ver Anexo 3.

Figura 04. Exportaciones interregionales del MERCOSUR (USD millones)



Fuente: elaboración propia con base en MERCOSUR (2021b).

III.2. Relaciones de inversión ASEAN-MERCOSUR

Con base en los más recientes datos disponibles sobre posición de IED en el MERCOSUR originaria de la ASEAN (*inward*), al término de los años 2019 y 2020 Singapur fue el primer inversor directo (con más de USD 5.600 y 13.400 millones, respectivamente), seguido por Malasia (con más de USD 1.747 y 1.728 millones, respectivamente). Nótese que, pese a la crisis mundial derivada de la pandemia del COVID-19, de 2019 a 2020 Singapur casi triplicó sus inversiones en el bloque sudamericano; asimismo, la ASEAN como bloque duplicó su posición de inversiones directas en el MERCOSUR. Las contrapartes receptoras principales fueron Brasil y Uruguay. En conjunto, del total de IED que ingresó al MERCOSUR desde el mundo en 2020, el 2,2% procedía de la ASEAN; mientras, la ASEAN poseía en el MERCOSUR cerca del 1,4% de su posición mundial de IED; registrando una leve mejoría respecto del año anterior (ver tablas 05 y 06).

En lo concerniente a la inversión saliente (*outward*), la posición de IED mercosuriana conocida en la ASEAN no llegó a los USD 400 millones en 2019, pero se incrementó hasta cerca de USD 1.000 millones en 2020, donde el único inversor fue Brasil y Singapur su principal destino. Para 2020 se observó que del total de IED saliente del MERCOSUR hacia el mundo, el 0,3% se ubicó en la ASEAN; al tiempo que el 0,063% de la IED mundial saliente hacia la ASEAN procedía del MERCOSUR. Y aunque estas proporciones de participación relativa en las inversiones bilaterales siguen siendo bajas, mejoraron respecto del año 2019 (ver tablas 05 y 06).

Tabla 05. Posiciones de IED del MERCOSUR con países de la ASEAN, a finales de 2019 (USD millones)

FDI from	INWARD						
	Argentina	Brazil	Paraguay	Uruguay	MERCOSUR	World	MERCOSUR weight
Brunei	C	C		0,0	0,0	3.543,6	0,00%
Cambodia	0,0			0,0	0,0	807,1	0,00%
Indonesia	2,0	106,3		C	108,4	25.097,0	0,43%
Lao		C		0,0	0,0	96,8	0,00%
Malaysia	C	1.747,2		C	1.747,2	119.889,7	1,46%
Myanmar	C			0,0	0,0	1.094,5	0,00%
Philippines	3,6	C	0,5	C	4,1	9.970,0	0,04%
Singapore	404,1	3.941,5		1.313,3	5.659,0	641.732,8	0,88%
Thailand	C	76,2		C	76,2	62.583,9	0,12%
Vietnam	1,1	C		0,0	1,1	2.555,6	0,04%
ASEAN	410,9	5.871,4	0,5	1.313,3	7.596,1	867.371,0	0,88%
World	70.458,4	648.352,9	6.312,8	30.396,0	755.520,2	36.395.400,7	2,08%
ASEAN weight	0,58%	0,91%	0,01%	4,32%	1,01%	2,38%	
FDI in	OUTWARD						
	Argentina	Brazil	Paraguay	Uruguay	MERCOSUR	World	MERCOSUR weight
Brunei					0,0	351,6	0,00%
Cambodia					0,0	10.469,4	0,00%
Indonesia		2,0			2,0	133.660,6	0,00%
Lao					0,0	10.238,6	0,00%
Malaysia		2,7			2,7	97.032,1	0,00%
Myanmar		C			0,0	11.050,6	0,00%
Philippines		4,2			4,2	52.994,8	0,01%
Singapore		379,7			379,7	862.127,8	0,04%
Thailand		2,1			2,1	157.550,2	0,00%
Vietnam		0,4			0,4	79.205,1	0,00%
ASEAN	0,0	391,2	0,0	0,0	391,2	1.414.680,7	0,03%
World	42.671,1	247.605,2			290.276,3	37.612.645,6	0,77%
ASEAN weight	0,00%	0,16%			0,13%	3,76%	

Notas:

Hay posiciones negativas cuando los derechos de un inversionista directo (capital y/ o deuda) sobre su empresa de inversión directa son menores que los derechos de la empresa de inversión directa (capital y/ o deuda) sobre su inversionista directo; debido a las posiciones netas negativas con socios o debido a las ganancias retenidas negativas (que pueden resultar de la acumulación de ganancias reinvertidas negativas).

Celdas en blanco reflejan datos no disponibles o no aplicables. Celdas con "c" reflejan datos que fueron suprimidos por la economía informante para preservar la confidencialidad.

Es posible que los totales no sean iguales a la suma de sus componentes debido al redondeo. El "0" refleja los montos que son menores a +/- USD 500.000 o montos reportados como "0".

Fuente: elaboración propia con base en IMF (2022).

Tabla 06. Posiciones de IED del MERCOSUR con países de la ASEAN, a finales de 2020 (USD millones)

FDI from	INWARD						
	Argentina	Brazil	Paraguay	Uruguay	MERCOSUR	World	MERCOSUR weight
Brunei	0,1		0,0		0,1	4.647,7	0,002%
Cambodia	0,0	C	0,0		0,0	1.207,8	0,000%
Indonesia	4,4	C	0,0	C	4,4	27.638,7	0,016%
Lao		C	0,0		0,0	203,2	0,000%
Malaysia	269,9	1.458,8	0,0	C	1.728,7	129.643,0	1,333%
Myanmar	C		0,0		0,0	1.332,8	0,000%
Philippines	6,5	C	0,5	C	6,9	11.445,8	0,060%
Singapore	370,5	11.603,4	0,0	1.477,9	13.451,8	814.206,8	1,652%
Thailand	C	93,7	0,0	C	93,7	67.894,9	0,138%
Vietnam	C	C	0,0		0,0	3.798,7	0,000%
ASEAN	651,4	13.155,9	0,5	1.477,9	15.285,6	1.062.019,2	1,439%
World	84.319,0	563.893,9	6.180,1	29.642,3	684.035,3	38.709.775,2	1,767%
ASEAN weight	0,77%	2,33%	0,01%	4,99%	2,23%	2,74%	
FDI in	OUTWARD						
	Argentina	Brazil	Paraguay	Uruguay	MERCOSUR	World	MERCOSUR weight
Brunei					0,0	943,5	0,000%
Cambodia		C			0,0	14.433,7	0,000%
Indonesia		C			0,0	152.618,8	0,000%
Lao					0,0	15.614,7	0,000%
Malaysia		-33,4			-33,4	113.287,0	-0,029%
Myanmar					0,0	14.650,0	0,000%
Philippines		C			0,0	54.248,1	0,000%
Singapore		968,6			968,6	960.534,4	0,101%
Thailand		62,2			62,2	163.068,8	0,038%
Vietnam		C			0,0	93.799,6	0,000%
ASEAN	0,0	997,4	0,0	0,0	997,4	1.583.198,6	0,063%
World	40.985,1	277.874,5			318.859,6	40.220.780,1	0,793%
ASEAN weight	0,00%	0,36%			0,31%	3,94%	

Notas:
 Hay posiciones negativas cuando los derechos de un inversionista directo (capital y / o deuda) sobre su empresa de inversión directa son menores que los derechos de la empresa de inversión directa (capital y / o deuda) sobre su inversionista directo; debido a las posiciones netas negativas con socios o debido a las ganancias retenidas negativas (que pueden resultar de la acumulación de ganancias reinvertidas negativas).
 Celdas en blanco reflejan datos no disponibles o no aplicables. Celdas con "c" reflejan datos que fueron suprimidos por la economía informante para preservar la confidencialidad.
 Es posible que los totales no sean iguales a la suma de sus componentes debido al redondeo. El "0" refleja los montos que son menores a +/- USD 500.000 o montos reportados como "0".

Fuente: elaboración propia con base en IMF (2022).

Así como la posición de IED descrita revela una baja relación birregional en materia de inversiones al cierre de los años 2019 y 2020, la evolución de los flujos de IED del MERCOSUR en la ASEAN durante la segunda década del 2000 no arroja una tendencia distinta. Comparativamente, a nivel de los Estados Parte, entre 2010 y 2020 el mayor y más dinámico inversor mercosuriano en la ASEAN ha sido Brasil, seguido por la tímida

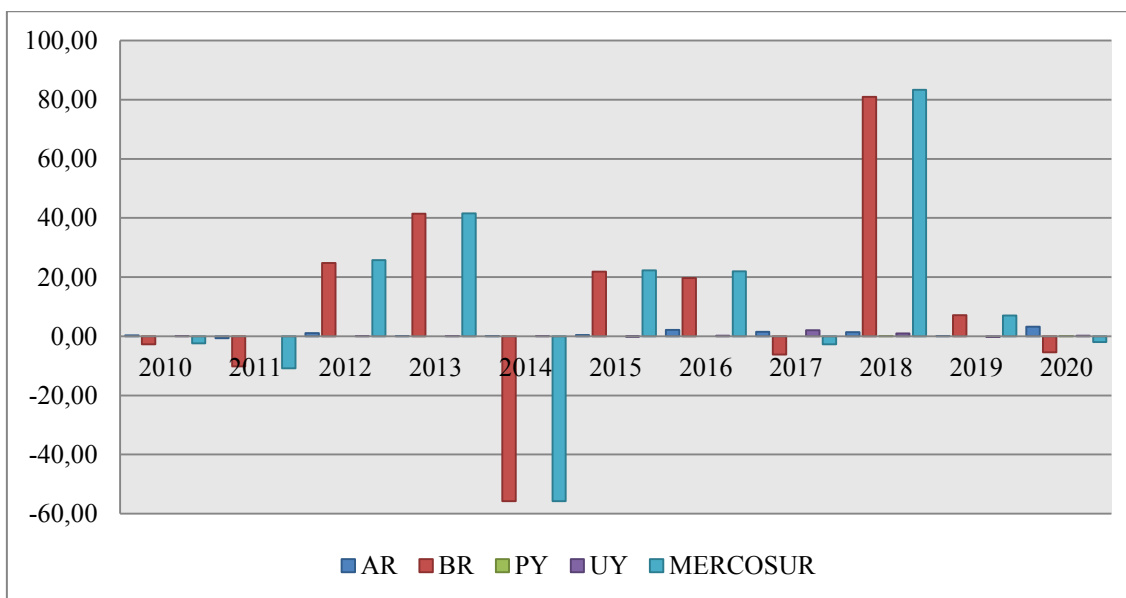
presencia de Argentina y Uruguay. Paraguay no figuró como origen de inversiones, salvo una muy pequeña participación en 2018 (tabla 07 y figura 05).

TABLA 07 Flujos de entrada de IED en la ASEAN procedente del MERCOSUR (USD millones)

Años	Origen						MERCOSUR weight
	Argentina [AR]	Brazil [BR]	Paraguay [PY]	Uruguay [UY]	MERCOSUR	World (total)	
2010	0,30	-2,73	0,00	0,01	-2,43	108.420,66	0,002%
2011	-0,64	-10,22	0,00	0,00	-10,86	87.562,82	0,012%
2012	1,01	24,77	0,00	0,00	25,79	116.774,31	0,022%
2013	0,14	41,43	0,00	0,00	41,57	120.965,52	0,034%
2014	0,02	-55,77	0,00	0,00	-55,75	130.114,52	0,043%
2015	0,36	21,89	0,00	0,00	22,25	118.667,19	0,019%
2016	2,11	19,68	0,00	0,19	21,98	116.190,90	0,019%
2017	1,47	-6,24	0,00	2,03	-2,74	156.147,72	0,002%
2018	1,38	80,99	0,04	0,94	83,34	149.465,96	0,056%
2019	0,10	7,11	0,00	-0,23	6,98	182.006,15	0,004%
2020	3,28	-5,47	0,00	0,21	-1,98	137.331,50	0,001%

Fuente: elaboración propia con base en ASEAN (2022).

Figura 05. Flujos de IED originaria del MERCOSUR en la ASEAN (USD millones)



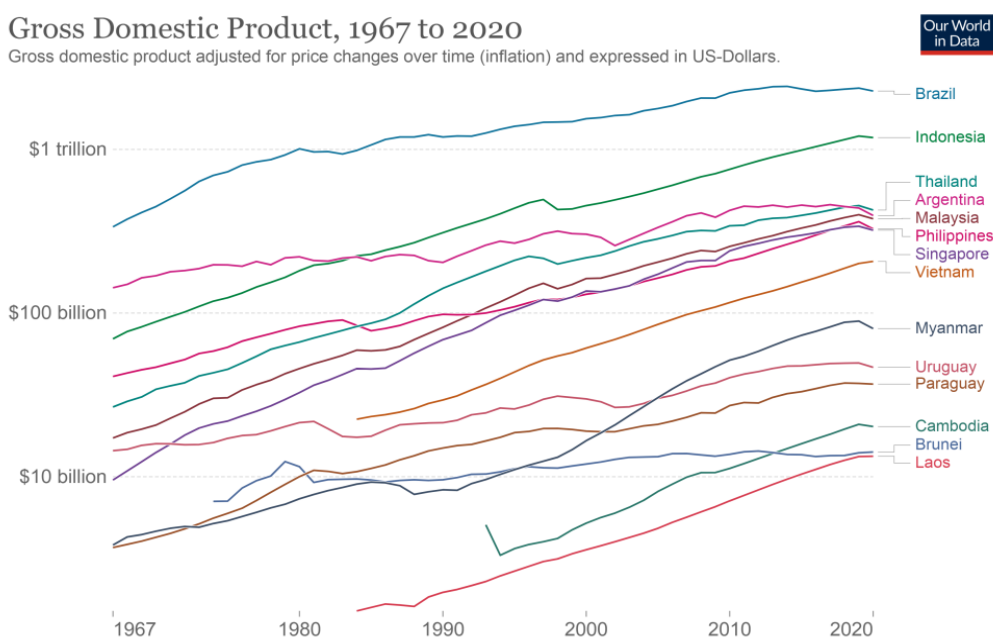
Fuente: elaboración propia con base en ASEAN (2022).

En síntesis, lo anterior revela que las relaciones de inversión interregionales no son tan estrechas como las observadas a nivel del intercambio de bienes, siendo muy baja la participación del MERCOSUR como inversor en la ASEAN (tabla 07). Por otro lado, la figura 04 muestra al menos dos hechos: 1) Brasil es quien mueve las inversiones

interregionales, marcando la tendencia de estas; y 2) los mayores flujos de IED mercosuriana ocurrieron en 2018 y estos –a su vez– se destinaron principalmente hacia el sector de manufacturas (ASEAN, 2022). Allí habría un nicho de negocios que bien podría ser analizado –lo que escapa a este trabajo de panorama preliminar y a la disponibilidad de datos más desagregados– y canalizado con políticas y diplomacia económica adecuadas a fin de aprovechar las oportunidades y potencialidades existentes.

Por último, la diplomacia económica y la economía política internacional del MERCOSUR no debe omitir –entre otros campos– el comportamiento reciente y proyectado de las economías de la ASEAN, las cuales han crecido progresivamente en términos reales y se espera que continúen creciendo en los próximos años. Es importante tenerlo en cuenta porque su ascenso es un hecho y un indicador tanto del incremento de su capacidad adquisitiva como de quiénes son los mercados potenciales para el comercio –indicador robustecido con la dimensión poblacional de la ASEAN, más del doble que la del MERCOSUR (figura 08)– y las fuentes de inversiones, financiación o cooperación económica, etc., siendo las principales economías emergidas Indonesia, Tailandia, Malasia, Filipinas, Singapur y Vietnam (los dos primeros países por encima del crecimiento económico argentino en 2020), según las figuras 06 y 07.

Figura 06. Evolución del PIB real de las economías de la ASEAN y el MERCOSUR, período 1967-2020 (expresado en USD, suavizado por log)

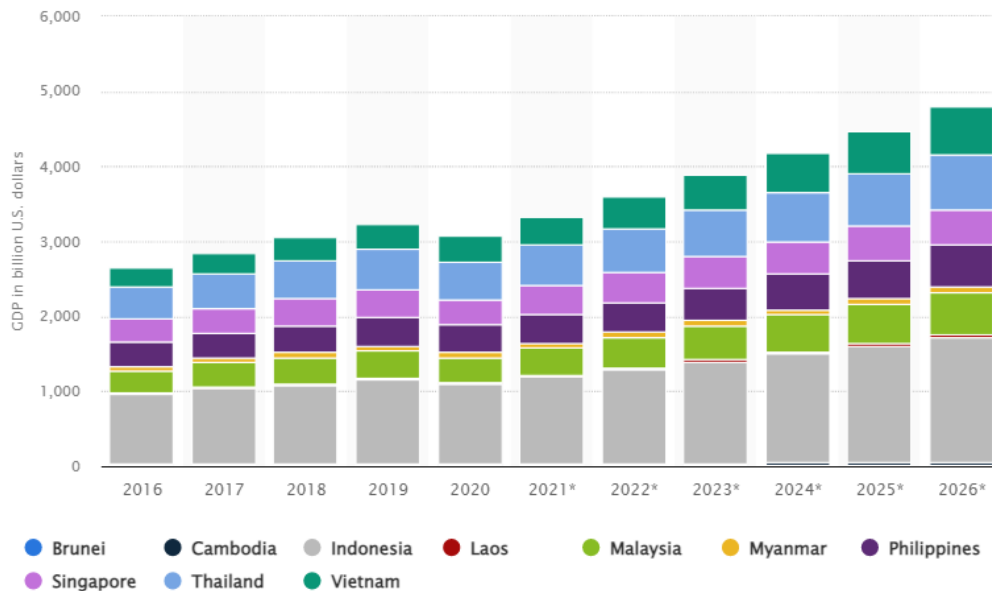


Source: World Bank and OECD

OurWorldInData.org/economic-growth • CC BY

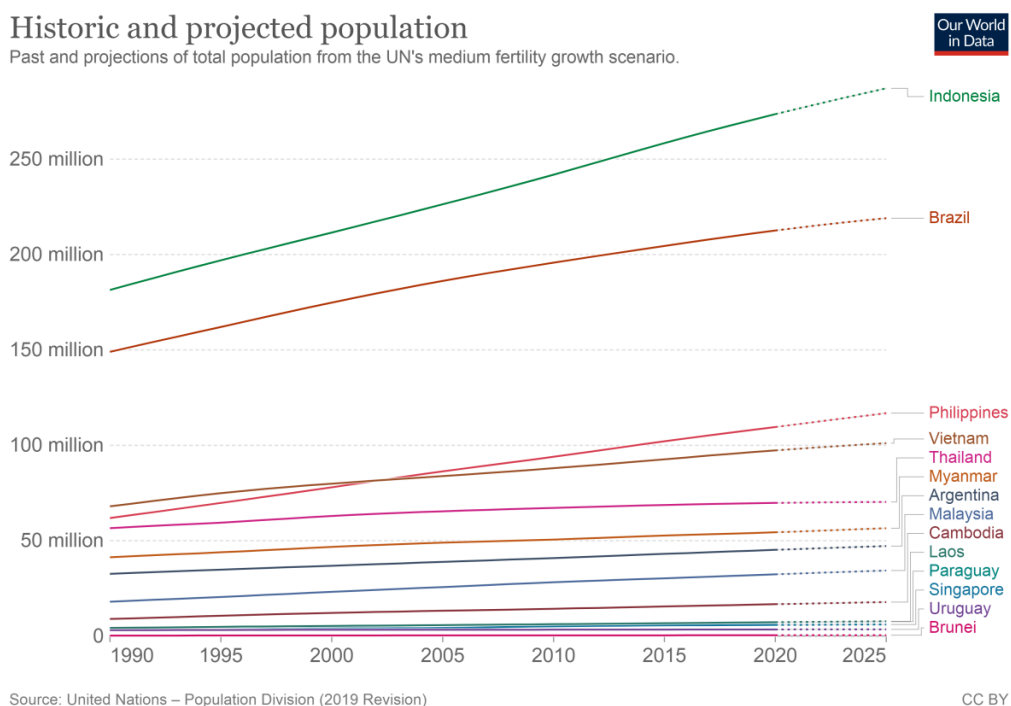
Fuente: Our World in Data (OWD, 2022).

Figura 07. PIB nominal de las economías de la ASEAN, período 2016-2026* (en USD miles de millones)



Fuente: Statista (2022). *Nota: PIB proyectado para los años comprendidos entre 2021 y 2026.

Figura 08. Población histórica y proyectada en las economías de la ASEAN y el MERCOSUR (millones de personas)



Fuente: OWD (2022).

IV. Conclusiones

En el siglo XXI han surgido nuevas condiciones de tipo económicas-comerciales que ponen en evidencia la preponderancia actual de la ASEAN como mercado para los productos del MECOSUR. Los hechos mostrados en el trabajo así lo confirman. Pese a las diferencias de ubicación geográfica, socio-culturales, orígenes, pragmatismo, inserción internacional u otras, durante los últimos años ha crecido de forma sostenida el intercambio comercial. Esto significa que las relaciones económicas interregionales atraviesan un buen momento en virtud de su naturaleza complementaria. Sin embargo, son pocos los avances en inversión por falta de acuerdos que rijan esta materia, así como de facilidades, estímulos y garantías de un entorno de negocios favorable.

Pese a que el MERCOSUR ha sido poco proactivo en la definición de agendas pragmáticas de Política Exterior y Diplomacia Económica, enfocadas en potencializar las oportunidades que ofrecen dichas relaciones en las áreas mostradas: comercio, inversión, cooperación omnidireccional, entre otras, un mayor acercamiento y la consolidación del diálogo birregional son claves para diversificar las relaciones económicas mercosurianas; ya sea a nivel de socios o a nivel de productos gracias a las potencialidades de generar ventajas comparativas dinámicas siguiendo la experiencia de la ASEAN.

Existen razones para sugerir la definición, el relanzamiento o la concreción del **Diálogo ASEAN-MERCOSUR**. Con la formalización de este interregionalismo es posible continuar aminorando las barreras de las distancias geográficas y culturales con mayor conectividad, tanto física (transporte) como digital, y más políticas y programas destinados al conocimiento mutuo a nivel de la sociedad en general, pues de esta forma podrán conocerse las costumbres, los usos, los gustos o las preferencias. Esto no solo contribuye al entendimiento recíproco, sino también a aclarar o descifrar las oportunidades de negocios, inversión, asociación y cooperación. Dicho de otro modo, es imperioso conocer cada vez más y mejor el escenario de los intercambios y las posibilidades reales y presentes de complementación, lo que debe ir acompañado por coincidencias bilaterales en facilitación del comercio, adopción de estándares comunes, compatibilización de marcos normativos, reglamentación y protección de las inversiones, mayor acceso a mercados, etc. (Mairal, 1996).

La ASEAN y el MERCOSUR poseen un objetivo común: lograr el desarrollo, que debe servir como factor aglutinante y promotor del interregionalismo citado. Concretar la

sociedad de diálogo facilitaría la cooperación económica multidimensional delineada en las Reuniones Ministeriales, con mutuos beneficios, que requiere de un marco jurídico para profundizarse y trascender de una creciente sociedad comercial. Dada la estructura de las economías mercosurianas, las oportunidades inmediatas se encuentran hoy en el sector agroalimentario local, cuya industria –caracterizada por su creciente incorporación de tecnología (Mesquita y Stein, 2019) – podría auspiciar agregación de valor e integración productiva. La ASEAN, por su parte, con buenas prácticas en materia de agronegocios y de aplicación de tecnologías a la agricultura (Agritech) e industria agroalimentaria, aportaría el *know-how* para el desarrollo sectorial (United Overseas Bank [UOB], 2021, Agosto 26).

En materia de inversiones, las relaciones interregionales no son tan estrechas como las comerciales. Esto también es signo de dos fenómenos: 1) diferencias en las estructuras productivas, que inciden en la inexistencia de encadenamientos; y 2) debilidad institucional del MERCOSUR que no genera certidumbre ni un entorno de negocios confiable para atraer a los inversionistas y estimular la presencia de empresas extranjeras que sí están insertas en cadenas regionales y globales, tanto de suministros como de bienes finales.

Huelga advertir que la ASEAN posee competitividad en sectores metalmecánico, metalífero, energético, automotriz, diseño y producción de semiconductores, componentes electrónicos y productos químicos, gracias al desarrollo de encadenamientos de suministros a partir de un adecuado despliegue de inversiones, cuyo primer motor fue Japón y posteriormente ha sido China (Cesarín, 2014). El *know-how* adquirido en el desarrollo de políticas de industrialización, de competitividad sectorial y de cadenas regionales de suministros para lograr su inserción en cadenas globales de valor es otra potencialidad destacable que bien podría aprovechar el MERCOSUR a partir del fortalecimiento de las relaciones interregionales descritas.

El bloque asiático podría convertirse en importante inversor para su contraparte sudamericano. Sin embargo, requiere de estándares de protección de las inversiones ajustadas a la gobernanza económica internacional auspiciada por China, cuyas condiciones parten por garantías de reglas de juego claras. Y aunque al MERCOSUR le falta mucho por hacer en esta materia, sobre todo en el plano de la creación de *soft infrastructure*, es hora de tomar conciencia y acciones frente a la nueva realidad

internacional donde ya se compite por las inversiones y por la captación de los fondos de cooperación.

Una buena estrategia de relaciones interregionales, sobre la base de una pragmática y visionaria diplomacia económica, podría fortalecer el entendimiento mutuo en aras de algunas contribuciones, además de los intercambios económicos en comercio e inversión, en campos de interés señalados tales como: agricultura, industria agroalimentaria, seguridad alimentaria, intercambios para el desarrollo de capital humano (e.g., educación superior, cooperación técnico-científica, desarrollo tecnológico, etc.), turismo, encadenamientos productivos (aprovechando el *know how* de la ASEAN) tanto en suministros como en bienes finales (potencializando los sectores no primarios con mayor intercambio: industria automotriz, telecomunicaciones, electrodomésticos, tecnología, etc.).

La dinámica del sistema económico mundial actual permite inferir que el MERCOSUR también debería visualizar a la ASEAN como portal hacia la Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por sus siglas en inglés [*Regional Comprehensive Economic Partnership*]), el mayor acuerdo de libre comercio mundial en vigor desde el 1° de enero de 2022, toda vez que su adhesión a la RCEP es otra muestra de la puesta en práctica de los modelos de *regionalismo abierto e integración diferenciada* característicos del grupo sudasiático⁹. Valga decir, la RCEP nació estructurada por la ASEAN + 5 (China, Japón, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda)¹⁰ y, como consecuencia, es al mismo tiempo una expresión y ejemplo del proceso de convergencia llevado a cabo en la integración económica de Asia-Pacífico –en aras de homogeneizar acuerdos, normas y prácticas que permitan reducir obstáculos, facilitar y promover la producción y el comercio a escala regional con miras a su inserción global–, totalmente opuesto a la integración segmentada –incluso divergente y sin rumbo– existente en América Latina (Pastrana et al., 2014; Pastrana & Castro, 2015) y responsable, en buena medida, de la prolongada desintegración económico-productiva regional.

⁹ A nivel de la ASEAN, el acuerdo de la RCEP fue ratificado por seis de los diez Estados miembros: Brunéi, Camboya, Laos, Singapur, Tailandia y Vietnam (ergo, gracias a la fórmula de integración diferenciada “ASEAN minus X” que contribuye a no paralizar el relacionamiento externo del bloque ni el avance de su integración económica) (ASEAN, 2021, Noviembre 3).

¹⁰ La estructura promovida originalmente era de ASEAN + 6 con India, pero el gobierno de Narendra Modi decidió retirar al país en 2019 por recelos frente a China.

Bibliografía

Aimsiranun, U. (2020). Comparative Study on the Legal Framework on General Differentiated Integration Mechanisms in the European Union, APEC, and ASEAN. *ADB Working Paper*, (1107). <https://www.adb.org/publications/comparative-studydifferentiated-integration-mechanisms-eu-apecasean>

Archarya, A. (1997). Ideas, identity, and institutionbuilding: from the 'Asean way' to the 'Asia-Pacific way'? *The Pacific Review*, 10(3), 319-346. <https://www.tandfonline.com/toc/rpre20/10/3?nav=toCList>

ASEAN (2008, November 24). Press Statement of the 1st ASEAN-MERCOSUR Ministerial Meeting. *The ASEAN Secretariat*. <https://asean.org/wp-content/uploads/images/22011.pdf>

ASEAN (2015a). *The ASEAN Charter*. The ASEAN Secretariat. <https://asean.org/storage/2012/05/The-ASEAN-Charter-14042020-final.pdf>

ASEAN (2015b). *ASEAN 2025: Forging Ahead Together*. The ASEAN Secretariat. <https://asean.org/wp-content/uploads/2015/11/67.-December-2015-ASEAN-2025-Forging-Ahead-Together-2nd-Reprint.pdf>

ASEAN (1967, 8 de agosto). *The Asean Declaration (Bangkok Declaration)*. ASEAN. <https://asean.org/legaldocumentparent/the-asean-declaration-bangkok-declaration-bangkok-8-august-1967/>

ASEAN (2017, September 23). Press Statement of The Second ASEAN-MERCOSUR Ministerial Meeting. *The ASEAN Secretariat*. https://asean.org/wp-content/uploads/2021/01/Press-Statement-of-2nd-ASEAN-MERCOSUR-Ministerial-Meeting.22Sept2017.NY_.pdf

ASEAN (2020). About ASEAN. ASEAN. <https://asean.org/asean/about-asean/overview/>

ASEAN (2021, November). Overview of ASEAN-MERCOSUR relations. *ASEAN Secretariat's Information Paper*. <https://asean.org/wp-content/uploads/2021/11/Overview-of-ASEAN-MERCOSUR-Relations-as-of-26-November-2021.pdf>

ASEAN (2021, November 3). Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP) agreement to enter into force on 1 January 2022. *ASEAN Secretariat*. <https://asean.org/regional-comprehensive-economic-partnership-rcep-to-enter-into-force-on-1-january-2022/>

ASEAN (2022). *ASEAN Stats Data Portal*. <https://data.aseanstats.org/>

Axline, W. A. (1999). El TLCAN, el regionalismo estratégico y las nuevas direcciones de la integración latinoamericana. En J. Briceño Ruiz (Comp.), *Escenarios de integración regional en las Américas* (pp. 11-74). ULA; Consejo de Publicaciones.

Balassa, B. (1961). *The Theory of Economic Integration*. George Allen & Unwin Ltd.

Bartesaghi, I. (2014). La ASEAN y el MERCOSUR: similitudes, diferencias y potencialidades. *Temas de Derecho Económico. Enfoque Nacional e Internacional*, (2), <https://ucu.edu.uy/sites/default/files/facultad/fce/dnii/La ASEAN y el MERCOSUR si similitudes diferencias y potencialidades.pdf>

Baur, A., Flach, L., y Teti, F. (2021). 30 Jahre Mercosur-Integrations-fortschritte, Misserfolge und zukünftige Handelspolitik. *ifo Schnelldienst*, 74(4), 31-40. <https://www.ifo.de/publikationen/2021/aufsatz-zeitschrift/30-jahre-mercosur-integrationsfortschritte-misserfolge-und>

Bayne, N. y Woolcock, S. (2003). *The new economic diplomacy: decision-making and negotiation in international economic relations*. Ashgate Publishing Limited.

Bernal-Meza, R. (2000). *Sistema mundial y Mercosur. Globalización, regionalismo y políticas exteriores comparadas*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Nuevohacer.

Bernal-Meza, R. (2021a). América Latina e a nova relação centro-periferia com a China: A reestruturação da economia mundial. *Finisterra*, 56(116), pp. 223–246. <https://doi.org/10.18055/Finis21087>

Bernal-Meza, R. (2021b). América Latina: una interpretación para explicar la nueva relación centro-periferia con China. *Universum*, 36(1), pp. 289–312. <https://doi.org/10.4067/S0718-23762021000100289>

Briceño Ruiz, J. (2018). *Las teorías de la integración regional: más allá del eurocentrismo*. Universidad Cooperativa de Colombia, Centro de Pensamiento Global. <https://ediciones.ucc.edu.co/index.php/ucc/catalog/book/67>

Briceño-Ruiz, J. y Vieira-Posada, E. (Eds.). (2019). *Repensar la integración en América Latina: los casos del MERCOSUR y la Alianza del Pacífico*. Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. <https://ediciones.ucc.edu.co/index.php/ucc/catalog/book/249>

Cardozo, E. (2015). Venezuela y la (GEO) política del MERCOSUR. En A. Uzcátegui y M. De Jesús (Comp.), *Venezuela ante el Mercosur: sobre geopolítica, cuestiones generales y aspectos de la propiedad intelectual* (pp. 39-52). Academia de Ciencias Políticas y Sociales; ULA; UCAB.

CEPAL (1994). *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*. UN; CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/2140>

CEPAL (1996). *Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa*. UN; CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2102/1/S9181285_es.pdf

Cesarín, S. (2014). CHINA-ASEAN: presente promisorio, futuro incierto. Interdependencia económica y tensiones políticas. En C. Moneta y S. Cesarín (eds.), *Escenarios de integración Sudeste Asiático-América del Sur: hacia la construcción de vínculos estratégicos* (pp. 21-49). Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Chopin, T. & Lequesne, C. (2016). Differentiation as a double-edged sword: Member States' practices and Brexit. *International Affairs*, 92(3), pp. 531-545.
<https://doi.org/10.1111/1468-2346.12608>

Cintra, J. (2011). La integración de la Cuenca del Pacífico Asiático-Americano. En A. Román Zavala (Ed.), *Japón: perspectivas sobre su cultura e historia* (pp. 385-404). El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África.
<https://libros.colmex.mx/tienda/japon-perspectivas-sobre-su-cultura-e-historia/>

De María, N. y Pereira, M. (2016). Estrategias de inserción internacional del Mercosur y la Asean. *Revista PUCE*, (103), pp. 273-297. <https://doi.org/10.26807/revpuce.v0i103.42>

Fernández Guillen, O. E. (2021). Treinta años del MERCOSUR: retrospectiva de la integración y prospectiva comercial ¿Por qué es importante una Agenda Asia? *Aportes Para La Integración Latinoamericana*, (45), 039. <https://doi.org/10.24215/24689912e039>

Fernández-Guillén, O. E. (2022). Asean-Mercosur: Integración, relaciones económicas y potencialidades de asociación en el Sur Global. *OASIS*, (35), pp. 279–317.
<https://doi.org/10.18601/16577558.n35.14>

Ferrer, A. (2000). Problemas y perspectivas del MERCOSUR. En C. Barbato (Coord.), *MERCOSUR, una estrategia de desarrollo* (pp. 39-44). Ediciones Trilce.

Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Planeta.

Gaens, B.; Venturi, B., y Ayuso, A. (2020). Differentiation in ASEAN, ECOWAS and MERCOSUR: A Comparative Analysis. *EUIDEA Policy Papers*, (6), August.
https://euidea.eu/wp-content/uploads/2020/08/euidea_pp_6.pdf

Gardini, G. L. (2010). *The origins of Mercosur: democracy and regionalization in South America*. Palgrave Macmillan.

Giacalone, R. (2020). La toma de decisiones secuenciales durante el auge y la crisis del regionalismo sudamericano (2000-2019). En N. Mellado, R. Gajate y R. Piana (Eds.). *Regionalismo sudamericano en transformación: instituciones y políticas en el auge de la crisis* (pp. 93-122). Ediciones Lerner. . <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/120083>

Hettne, B. (2002). El nuevo regionalismo y el retorno a lo político. *Comercio exterior*, 52(11), pp. 954-965. . <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/5/2/hett1102.pdf>

IMF (2022). *Coordinated Direct Investment Survey (CDIS)*. <https://data.imf.org/>

Mairal, N. (1996). Diálogo: Mercosur-Asean, el escenario inicial. *Boletín Informativo Techint*, (289), pp. 1-22.

Mellado, N. (2009). La integración sudamericana entre interrogantes y teorías. En N. Mellado (Ed.), *MERCOSUR y UNASUR ¿hacia dónde van?* (pp. 13-41). Ediciones Lerner. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/59808>

MERCOSUR (1991). *Tratado de Asunción*. MERCOSUR. http://www.mercosur.int/innovaportal/file/3862/1/cmc_1991_tratado_es_asuncion.pdf

MERCOSUR (1994). *Protocolo de Ouro Preto*. MERCOSUR. http://www.mercosur.int/innovaportal/file/721/1/cmc_1994_protocolo_ouro_preto_es.pdf

MERCOSUR (2021a). *Red de acuerdos Comerciales del MERCOSUR*. Secretaría del MERCOSUR. <https://www.mercosur.int/relacionamiento-externo/red-de-acuerdos/>

MERCOSUR (2021b). *Sistema de Estadísticas de Comercio Exterior del MERCOSUR*. Secretaría del MERCOSUR. <https://estadisticas.mercosur.int/>

Mesquita, M. y Stein, E. (Eds.). (2019). *De promesas a resultados en el comercio internacional: lo que la integración global puede hacer por América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). <http://dx.doi.org/10.18235/0001886>

Moneta, C. y Cesarín, S. (Eds.). (2014). *Escenarios de integración Sudeste Asiático-América del Sur: hacia la construcción de vínculos estratégicos*. Universidad Nacional de Tres de Febrero.

OWD (2022). *Our World in Data, Gross Domestic Product, 1967 to 2020*. <https://ourworldindata.org/grapher/gross-domestic-product?tab=chart&yScale=log&time=1967..latest&country=BRN~KHM~IDN~LAO~MYS~MMR~PHL~SGP~THA~VNM~ARG~BRA~PRY~URY>

Pastrana, E. y Castro, R. (2015). The long road to State-building in Latin America and its impact on regionalization processes. *Papel Político*, 20(2), 523-546. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.papo20-2.lrs1>

Pastrana, E.; Betancourt, R. y Simmonds, O. (2014). Regionalización, regionalidad y gobernanza multinivel en Suramérica. En E. Pastrana y H. Gehring (Eds.), *Suramérica en el escenario global. Gobernanza multinivel y birregionalismo* (pp. 85-123). Editorial Pontificia Universidad Javeriana; Konrad Adenauer Stiftung; Universidad Santiago de Cali. https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=b1ad8d1b-e2eb-bccb-3c19-fac4f2fb9603&groupId=252038

Peña, F. (2011). El Mercosur veinte años después y su futuro. En J. Briceño Ruiz (Ed.), *El Mercosur y las complejidades de la integración regional* (pp. 105-119). Teseo; ULA; CDCHTA-ULA.

Peña, F. (2021). Opciones para adaptar el Mercosur a nuevas realidades. En I. Bartesaghi (Coord.), *Reflexiones sobre los treinta años del Mercosur* (pp. 11-12). Fundación Konrad Adenauer, Programa Uruguay.

Piñeiro, D. (1996). *MERCOSUR Y AGRICULTURA: una perspectiva desde los actores* (Documento de trabajo N° 17). Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

SICE (2021). Marco Jurídico del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). SICE-OEA. http://www.sice.oas.org/Mercosur/instmt_s.asp

Statista (2022). *Gross domestic product (GDP) of the ASEAN countries from 2016 to 2026*. <https://www.statista.com/statistics/796245/gdp-of-the-asean-countries/>

UOB (2021, August 26). Into the foodture: ASEAN plants the seeds for food security with agritech. UOB. <https://www.uobgroup.com/asean-insights/markets/into-the-foodture-asean-agritech.page?path=data/ai/56&cr=segment>

WTO (2021). *World Trade Report 2021. Economic resilience and trade*. The World Trade Organization (WTO). https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/wtr21_e/00_wtr21_e.pdf

Anexo 1. Objetivos constitutivos de la ASEAN y del MERCOSUR

ASEAN (1967)	MERCOSUR (1991)
1) Acelerar el crecimiento económico, el progreso social y el desarrollo cultural en la región, a través de esfuerzos conjuntos en el espíritu de igualdad y asociación para fortalecer las bases de una comunidad próspera y pacífica de las naciones del sudeste asiático.	1) Liberar la circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países (eliminando los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente).
2) Promover la paz y la estabilidad regionales, mediante el respeto permanente de la justicia y el estado de derecho en la relación entre los países de la región y la adhesión a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.	2) Establecer un arancel externo común y adoptar una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados y coordinar posiciones en foros económico comerciales regionales e internacionales.
3) Promover la colaboración activa y la asistencia mutua en asuntos de interés común en los ámbitos económico, social, cultural, técnico, científico y administrativo.	3) Coordinar políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes: de comercio exterior, agrícolas, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comunicaciones y otras que se acuerden, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados Partes.
4) Proporcionar asistencia mutua en forma de instalaciones de capacitación e investigación en las esferas educativa, profesional, técnica y administrativa.	4) Comprometer a los Estados Partes en armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.
5) Colaborar más eficazmente para una mayor utilización de la agricultura e industrias, la expansión del comercio, incluido el estudio de los problemas del comercio internacional de productos básicos, la mejora de sus instalaciones de transporte y comunicaciones y la mejora del nivel de vida de sus pueblos.	
6) Promover los estudios del Sudeste Asiático.	
7) Mantener una cooperación estrecha y beneficiosa con las organizaciones internacionales y regionales existentes con objetivos y propósitos similares, y explorar todos los caminos para una cooperación aún más estrecha entre ellos.	

Fuente: elaboración propia con base en ASEAN (2016) y MERCOSUR (1991).

Anexo 2. Ampliación de objetivos y propósitos de la ASEAN con la entrada en vigor de *The ASEAN Charter* (año 2008)

N°	Nuevos objetivos y propósitos
1	Mantener y mejorar la paz, la seguridad y la estabilidad y fortalecer aún más los valores de paz en la región
2	Mejorar la resiliencia regional promocionando mayor cooperación política, de seguridad, económica y socio-cultural
3	Preservar al SEA como zona libre de armas nucleares y demás armas de destrucción masiva
4	Garantizar que la población y los Estados miembros de la ASEAN vivan en paz con el mundo y en un entorno justo, democrático y armonioso
5	Crear un mercado común y una base de producción que sea estable, próspera, altamente competitiva e integrada económicamente con facilitación efectiva para el comercio y las inversiones, en el cual haya libre flujo de bienes, servicios e inversiones; facilidad de movimiento para las personas de negocios, profesionales, talentos y trabajo; y libre flujo de capital.
6	Aliviar la pobreza y reducir la brecha del desarrollo dentro de la ASEAN, a través de asistencia mutua y cooperación
7	Fortalecer la democracia, mejorar el buen gobierno y el imperio de la ley, y promocionar y proteger los derechos humanos y libertades fundamentales, con el debido respeto a los derechos y responsabilidades de los Estados miembros de la ASEAN
8	Responder efectivamente, de acuerdo con el principio de seguridad integral, a toda forma de amenazas, crímenes transnacionales y desafíos transfronterizos
9	Promover el desarrollo sostenible para asegurar la protección del medioambiente regional, la sostenibilidad de sus recursos naturales, la preservación de su herencia cultural y la elevada calidad de vida de su población
10	Desarrollar recursos humanos a través de una estrecha cooperación en educación y aprendizaje permanente y en ciencia y tecnología, para el empoderamiento de la población de la ASEAN y para el fortalecimiento de la Comunidad ASEAN.
11	Mejorar el bienestar y el sustento de la población de la ASEAN mediante la provisión de acceso equitativo a oportunidades para el desarrollo humano, bienestar y justicia social
12	Fortalecer la cooperación construyendo un entorno protegido, seguro y libre de drogas para la población
13	Promover una ASEAN orientada a la población en la cual todos los sectores de la sociedad estén motivados a participar y beneficiarse del proceso de integración de la ASEAN y la construcción de su comunidad
14	Promover una identidad ASEAN a través del fomento de una mayor coincidencia de las diversas culturas y del patrimonio de la región
15	Mantener la centralidad y el rol proactivo de la ASEAN como la fuerza primaria de conducción en sus relaciones y en la cooperación con sus socios externos en el marco de una arquitectura regional abierta, transparente e inclusiva.

Fuente: elaboración propia con base en ASEAN (2015a).

Anexo 3. Intercambio comercial de bienes del MERCOSUR, período 2000-2021 (valor total de mercaderías en USD millones, FOB)

AÑOS	Resto del mundo (extra región)				MERCOSUR (intra región)				Alianza del Pacífico (AP)				Comunidad Andina (CAN)				Unión Europea (UE [28])				ASEAN			
	X	M	SC	ICT	X	M	SC	ICT	X	M	SC	ICT	X	M	SC	ICT	X	M	SC	ICT	X	M	SC	ICT
2000	66.802	67.753	-951	134.554	19.035	18.440	595	37.474	7.484	3.700	3.784	11.183	2.184	1.007	1.177	3.191	20.583	20.973	-389	41.556	1.545	1.961	-416	3.506
2001	72.496	64.377	8.119	136.873	16.497	16.222	274	32.719	8.272	3.072	5.200	11.344	2.486	887	1.599	3.373	20.684	20.552	132	41.235	1.794	1.755	39	3.550
2002	78.420	48.783	29.637	127.203	11.567	11.265	302	22.832	9.356	1.988	7.367	11.344	3.045	811	2.235	3.856	21.355	15.901	5.454	37.256	2.418	1.544	874	3.962
2003	93.467	52.459	41.008	145.926	14.041	13.819	222	27.860	11.054	2.320	8.734	13.374	3.033	978	2.055	4.011	25.322	16.140	9.182	41.463	2.636	1.985	651	4.621
2004	116.894	72.338	44.556	189.233	18.615	18.202	413	36.817	14.065	3.915	10.150	17.979	4.051	1.551	2.500	5.602	30.434	20.536	9.898	50.971	3.463	2.471	992	5.934
2005	142.905	86.815	56.090	229.721	22.654	21.902	752	44.556	17.040	4.736	12.304	21.776	5.360	2.091	3.269	7.451	34.745	23.432	11.313	58.177	4.652	3.599	1.054	8.251
2006	164.278	107.910	56.367	272.188	27.311	26.279	1.033	53.590	19.742	7.178	12.564	26.920	7.319	3.016	4.303	10.335	39.950	26.441	13.509	66.392	4.990	5.056	-66	10.046
2007	190.963	141.852	49.111	332.815	34.075	33.559	516	67.634	20.372	9.299	11.073	29.671	8.094	3.687	4.407	11.781	51.096	34.670	16.426	85.766	6.643	6.172	471	12.815
2008	235.025	203.384	31.641	438.409	43.107	43.053	54	86.160	22.815	11.944	10.871	34.760	10.192	5.464	4.728	15.656	61.024	46.060	14.964	107.083	8.409	8.197	212	16.606
2009	183.897	146.913	36.984	330.809	34.051	32.677	1.374	66.728	16.435	8.791	7.644	25.226	7.846	3.370	4.476	11.217	44.694	36.513	8.181	81.207	7.914	5.926	1.988	13.840
2010	237.149	211.242	25.907	448.392	44.701	43.781	919	88.482	21.572	13.387	8.185	34.959	10.311	5.111	5.200	15.422	55.435	50.137	5.298	105.572	10.050	8.561	1.489	18.611
2011	298.135	267.754	30.381	565.889	54.201	52.700	1.501	106.901	24.863	17.037	7.826	41.900	12.667	7.035	5.633	19.702	68.647	59.620	9.027	128.268	12.836	10.606	2.230	23.442
2012	287.576	264.935	22.641	552.511	48.352	47.055	1.296	95.407	24.807	17.161	7.647	41.968	13.399	8.270	5.129	21.669	60.998	61.639	-641	122.637	14.218	10.688	3.530	24.906
2013	277.270	286.008	-8.738	563.278	49.760	48.986	774	98.746	21.990	17.635	4.355	39.625	11.645	11.059	586	22.704	56.103	66.028	-9.925	122.131	14.499	11.396	3.103	25.895
2014	265.043	274.027	-8.984	539.070	43.053	41.857	1.196	84.910	19.991	16.315	3.676	36.307	10.305	10.631	-326	20.936	52.095	60.502	-8.407	112.597	16.146	10.899	5.247	27.045
2015	224.211	214.809	9.402	439.020	35.365	34.409	956	69.774	17.190	13.675	3.515	30.864	8.516	7.207	1.309	15.722	42.262	48.972	-6.709	91.234	14.945	9.567	5.378	24.511
2016	217.579	175.956	41.623	393.536	35.324	33.643	1.681	68.968	17.712	11.933	5.779	29.645	8.861	5.223	3.637	14.084	40.686	43.182	-2.496	83.867	15.300	8.528	6.772	23.829
2017	249.897	203.002	46.895	452.899	40.304	38.996	1.308	79.301	20.501	14.828	5.673	35.328	10.175	6.534	3.641	16.709	43.800	47.826	-4.026	91.626	15.525	10.682	4.843	26.206
2018	268.774	228.848	39.925	497.622	41.442	39.756	1.685	81.198	22.696	15.972	6.723	38.668	10.649	7.698	2.950	18.347	48.168	51.328	-3.160	99.496	15.953	11.190	4.763	27.144
2019	268.388	219.622	48.766	488.010	33.421	32.727	694	66.148	22.724	13.891	8.833	36.615	11.390	6.568	4.822	17.957	42.624	47.837	-5.213	90.461	18.470	12.282	6.188	30.752
2020	250.392	186.974	63.418	437.365	28.992	28.670	322	57.662	18.223	11.091	7.131	29.314	8.663	4.923	3.740	13.586	38.534	41.105	-2.571	79.639	20.225	10.309	9.916	30.534
2021*	284.665	210.323	74.342	494.989	33.150	32.731	420	65.881	22.773	12.533	10.240	35.306	10.797	5.343	5.454	16.140	39.940	38.188	1.752	78.128	22.809	11.382	11.427	34.191
TMCA	7%	6%	-	6%	3%	3%	-	3%	5%	6%	-	6%	8%	8%	-	8%	3%	3%	-	3%	14%	9%	-	11%

*Nota: Datos actualizados al mes de octubre de 2021.

Donde: X = exportaciones; M = importaciones; SC = saldo comercial (X-M); ICT = intercambio comercial total (X+M); TMCA = tasa media de crecimiento anual.

Fuente: elaboración propia con base en MERCOSUR (2021b).